

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En Granada, siendo las 11:00 h. del día 08/05/2020, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en modalidad virtual, en el enlace <https://meet.google.com/tcw-hxuk-iii> y con clave de acceso tcw-hxuk-iii, con el siguiente Orden del día:

- 1. Acumulación de aprobación de actas pendientes para la próxima sesión.**
- 2. Informe de la Decana.**
- 3. Debate y aprobación, si procede, del límite de plazas de admisión para el curso 2020/2021.**
- 4. Debate y aprobación, si procede, de la memoria económica del ejercicio económico 2019.**
- 5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta presupuestaria para el ejercicio 2020.**
- 6. Sugerencias y preguntas.**



D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes.

1. Acumulación de aprobación de actas pendientes para la próxima sesión.

Se pone de manifiesto la compleja situación jurídica provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 en orden a la aprobación de las actas, ya que no se recoge en el Reglamento de régimen interno la posibilidad de su aprobación de forma telemática. Se deja en suspenso tal aprobación mientras se obtiene una contestación definitiva por parte de la Secretaria General de la UGR.

2. Informe de la Decana.

Se informa de la Situación provocada por la pandemia del SARS- CoV-2 y de las diversas reuniones mantenidas con el rectorado a tal efecto. En una primera reunión se aborda la cuestión de la docencia no presencial. En la segunda se trata el establecimiento de un plan de contingencia mediante la realización de adendas en las asignaturas y planificación de un cambio en el calendario. Se suspenden las elecciones a Junta de Facultad. También se amplía el plazo de aprobación del POD, hasta el 19 de julio. Igualmente se amplían los plazos de aportación de evidencias del Contrato-programa. Son todas cuestiones que se enmarcan dentro de una situación impredecible y marcada por la incertidumbre.

Se ponen de manifiesto las dificultades planteadas por la situación en el ámbito docente: quejas del alumnado, complicaciones en la evaluación no presencial, problemas con la conexión de medios telemáticos, alumnado sin recursos, problemas de adaptación digital del profesorado...



Se advierte que se confunde a veces el marco competencial de la actividad docente, que compete a los departamentos. Se plantea partir de los errores y planificar la docencia del primer cuatrimestre del curso próximo. Se considera la necesidad de contabilizar las horas de “teledocencia”, teniendo en cuenta que el teletrabajo hay que pactarlo y se analiza la situación de los exámenes y la evaluación continua.

También se pone de manifiesto la necesidad de que los estudiantes planteen sus demandas ante los organismos correspondientes: Junta de Centro, delegados... Se apuesta, en definitiva, por la unidad de acción para sacar el curso adelante y la necesidad de no culpabilizar a nadie. Por último se realiza un análisis sobre las complicaciones en la fase de desescalada.

3. Debate y aprobación, si procede, del límite de plazas de admisión para el curso 2020/2021.

Se informa el límite de plazas aprobado por el Claustro Universitario para la Facultad de Trabajo Social.: Cupo de alumnado extranjero 5, cupo general 186, traslados dentro del marco del distrito único andaluz 15.

Se plantea la necesidad de adaptar las ratios y contrataciones de profesorado en relación con las características de cada centro teniendo presente la enorme trascendencia de las prácticas en un Centro como es la Facultad de Trabajo Social. De esta forma habría que repensar el número de estudiantes por grupo o solicitar un 2º grupo por la tarde, pero ahora tal y como está la situación es imposible. Se propone reducir la ratio de 180 el primer curso para garantizar la calidad de la docencia.



Se plantea la posibilidad de dividir las prácticas en dos cursos mediante la modificación del verifca. Pero se argumenta que el mantenerlas en un curso cumple con los requisitos mínimos exigidos legalmente por el rectorado.

Aprobado por el voto afirmativo de la mayoría de los presentes, con una abstención.

4. Debate y aprobación, si procede, de la memoria económica del ejercicio económico 2019.

Se pone de manifiesto que el Salón de grados ha sido pagado en su totalidad por el Vicerrectorado de Infraestructuras, exponiendo que el Programa de apoyo a la docencia práctica se va a destinar a la compra de nuevos ordenadores para satisfacer las necesidades del alumnado con dificultades de acceso a medios telemáticos.

Aprobado por el voto afirmativo de la mayoría de los presentes, con una abstención.

5. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta presupuestaria para el ejercicio 2020.

Se plantea la incertidumbre de cara al curso próximo a la hora de gestionar la propuesta presupuestaria por la situación provocada por la pandemia. Si las jornadas y cursos se plantean de forma virtual no es necesario realizar ninguna aportación económica por desplazamientos. Se propone incentivar la realización de actividades virtuales y la investigación. En primer lugar apoyar decididamente a la Revista Trabajo Social Global y animar a la realización de



actividades virtuales.

Se plantea para el futuro la necesidad de habilitar espacios para el esparcimiento y descanso del alumnado, sobre todo el que está todo el día en la Facultad. Se considera que hay que estudiarlo y abordar la cuestión junto con el Vicerrectorado de Infraestructuras. Se trata de una propuesta abierta en la que se considera atender el acondicionamiento de los pasillos, espacios en la cafetería...

Se deja el presupuesto abierto ante la incertidumbre de la situación futura, a concretar antes de vacaciones, en julio.

6. Sugerencias y preguntas.

Se manifiestan las condolencias y pésame de la Facultad a las profesoras María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, y Blanca Girela Rejón, Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, por el fallecimiento de sus respectivas madres.

Se expresa el agradecimiento al equipo decanal por la labor realizada en esta complicada situación y se plantea como queja que no se entiende el aplazamiento del calendario en su totalidad, exponiendo la desaprobación que hizo la Facultad en su día ante sus responsables.

Se propone invitar a una ciber-asamblea a las trabajadoras sociales de la provincia para abordar el actual contexto y se informa de la realización de un número extraordinario de la revista "Trabajo Social Global" sobre emergencias "sanitarias", de carácter internacional.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

Por último se advierte la necesidad de dotación de medios para la docencia virtual cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:27 horas del día 08/05/2020.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: EL SECRETARIO

María Teresa Díaz Aznarte

Juan Romero Coronado

Firma (1): JUAN ROMERO CORONADO
En calidad de: Secretario/a de Centro



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 771F4088E109623A8CDBF99BDAE7DA59

17/11/2020
Pág. 6 de 6